



Acta No. 10

Acta de la sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 20 de diciembre del 2024.

En la ciudad del Teúl de González Ortega estado de Zacatecas, el día veinte de diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos, se encuentran reunidos en Sala de Cabildos de la presidencia Municipal, el Honorable Ayuntamiento 2024-2027, para llevar a cabo **La Décima Sesión de Cabildo de carácter Ordinaria**, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia e Instalación legal de la asamblea.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura, análisis y en su caso aprobación del informe Físico Financiero del área de Tesorería Municipal.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del área de Desarrollo Económico y Social.
5. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del área de Obras Públicas.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Punto 1. Pase de lista Asistencia de los miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027, el Presidente Municipal el Ciudadano Francisco Reyes Torres Pérez da las buenas tardes y con fundamento en los artículos 47, 48 fracc. II 50 Y 86 fracc. I de la ley orgánica del municipio convoca a la Décima sesión de cabildo de carácter ordinaria, a continuación, el Secretario de Gobierno el LD. Emmanuel González Cervantes hace el pase de lista de asistencia encontrándose el Presidente Municipal C. Francisco Reyes Torres Pérez, la Síndica LAE Berena Carrillo Jiménez, Regidoras y Regidores, LD. Manuel Correa Carrillo C. Gema Liliana Escobedo Gámez, C. Alejandra Zacnitee Ramirez Arellano, C. Cynthia Giselle Navarro Acosta, C. Rubith Lizandra Arellano Muro y Mtra. Blanca Briceida Quintero Landeros.

El Lic. Emmanuel González Cervantes informa a la asamblea que se encuentran ocho de los nueve integrantes del H. Ayuntamiento, el mismo secretario da paso a la Declaratoria de QUÓRUM LEGAL para sesionar y sea válido su desarrollo.

Punto 2. Lectura del Orden del día. El Secretario de Gobierno, Licenciado Emmanuel González Cervantes da Lectura al orden del día el H. Ayuntamiento recibiendo ocho de ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Punto 3. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del área de Tesorería Municipal.

El informe es presentado por la Auxiliar del área la C. Natalia Enríquez Gaeta, en representación de la titular LCP. Blanca Roselia Cervantes Salas, después de su análisis se somete a votación y el Informe es aprobado con ocho de ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Punto 4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del área de Desarrollo Económico y Social.



El informe es presentado por el titular del área el C. Gerardo Jacobo Cortés, después de su análisis se somete a votación y el Informe es aprobado con ocho de ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Punto 5. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del área de Obras Públicas.

El informe es presentado por el titular el C. Oscar Jonathan Vielmas López, después de su análisis se somete a votación y el Informe es aprobado con ocho de ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Punto 6. Asuntos Generales.

6.1. El Secretario de gobierno, el Lic. Emmanuel González Cervantes, somete a consideración de cabildo el tema de la aprobación de la deuda restante correspondiente a la feria del hijo ausente, informa que se aprobó un presupuesto de \$ 500,000.00, se terminaron gastando \$ 600,000.00, de los cuales, sumando el total de la deuda resultó un total de \$ 170,000.00 a pagar más el IVA comprobando

N1-ELIMINADO 1

artístico y quien estuvo al frente de los eventos de la feria del Hijo Ausente 2024 y facturó los mismos.

6.2. Se sometió a consideración de cabildo un proyecto para el revestimiento de la Sierra, el cual tiene un presupuesto de \$120,085.82 pesos, se desglosa en 3 partes, \$ 30,000.00 para el arrendamiento de la máquina motoconformadora, \$ 30,000.00 para mano de obra de operadores, \$ 30,000.00 en compra de revestimiento, y lo restante para el combustible.

El presidente Municipal el C. Francisco Reyes Torres Pérez mencionó que la máquina motoconformadora del municipio está siendo utilizada en otras obras de las comunidades por lo que es necesario el arrendamiento de maquinaria para llevar a cabo la obra.

El proyecto fue sometido a votación y fue aprobado con ocho de ocho votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

6.3. La regidora Blanca Briceida Quintero Landeros, hace mención sobre el estado actual de la ambulancia de la Comunidad de Huitzila, la cual ha estado sin uso y se requiere ponerla en funcionamiento. El presidente menciona buscar Chofer encargado de la ambulancia para mandarla a la comunidad, y así poder prestar el servicio de emergencia médica de manera efectiva.

6.4 La regidora Mtra. Blanca Briceida Quintero Landeros mencionó considerar la

N2-ELIMINADO 60

para la siguiente sesión de cabildo.

6.5 La Regidora LB. Cynthia Giselle Navarro Acostar hace mención sobre la restauración del salón de usos múltiples de Milpillás y la restauración de las oficinas de los delegados en diferentes comunidades.

Punto 9. El Secretario de Gobierno el LD. Emmanuel González Cervantes procede a agotar el orden del día clausurando la DÉCIMA SESIÓN DE CABILDO, DE CARÁCTER ORDINARIA, en punto de las dieciséis horas con treinta y nueve minutos, del día 20 de diciembre de dos mil veinticuatro, para la debida constancia



se levanta la presente acta firmando de conformidad los que en ella intervinieron y Dan Fe.

RESIDENTE MUNICIPAL

C. FRANCISCO REYES TORRES PÉREZ

SÍNDICA MUNICIPAL

LAE. BERENA CARRILLO JIMÉNEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LD. EMMANUEL GONZALEZ CERVANTES

REGIDORAS Y REGIDORES

LD. MANUEL CORREA CARRILLO

C. GEMA LILIANA ESCOBEDO GÁMEZ

Alejandra Rmz

C. ALEJANDRA ZACNITEE RAMIREZ ARELLANO

Cynthia G. Navarro

LB. CYNTHIA GISELLE NAVARRO ACOSTA

LAV. RUBITH LIZANDRA ARELLANO MURO

MTRA. BLANCA BRICEIDA QUINTERO LANDEROS

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADAS las referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."